

MAGISTRADOS, NO CAUDILLOS

por Ricardo Donoso

¿Qué infausto sino es el que ha llevado a nuestro país a vivir, en los últimos veinte años, con fugaces intervalos, entre dos caudillismos? Las raíces del mal son sin duda complejas, y habría que buscarlas en factores sociales, económicos y psicológicos. Entre los de orden político hay que señalar en primer término el régimen establecido por la Constitución de 1925, que, creando un Ejecutivo poderoso y anulando por completo al Congreso, ha dado al Presidente de la República, no ya las atribuciones propias de su elevado cargo, sino que le ha creado un ambiente político propicio al afianzamiento legal del caudillismo, es decir el establecimiento de un régimen personal, que no reconoce limitación alguna a su política y a sus propósitos. Se dice que este régimen es "presidencial", y se toma como modelo el de los Estados Unidos de Norteamérica, con olvido completo de que aquella gran nación tiene un régimen federal, con Legislaturas en los Estados y con elección directa de los Gobernadores de los mismos.

En realidad, el régimen político establecido en la Constitución de 1925 ha significado la vuelta al presidencialismo, en que vivió nuestro país hasta fines del pasado siglo, con insignificantes modificaciones; ha quebrantado el equilibrio de los Poderes Públicos, y ha hecho del Presidente de la República un caudillo con un título republicano.

Este régimen, condenado por nuestra historia política, condenado por la cultura cívica del país, propicio a que el Ejecutivo cometa toda clase de arbitrariedades, y a que la gente intonsa crea que "el Gobierno" lo puede todo, y constituye una especie de mago capaz de solucionar solo los más arduos problemas de la vida económica y social, tendrá que ser modificado, mediante las reformas constitucionales adecuadas, si nuestros partidos políticos, interpretando los anhelos de la opinión nacional, desean arrancar de una vez por todas de nuestra vida política el caudillismo en que hemos vivido en los últimos años.

La historia sudamericana del último siglo es harto reveladora de los males que lleva consigo el caudillismo: el cáncer de la anarquía, la ruina de las instituciones, el desprecio de las garantías constitucionales y legales, y el odio que florece como planta robusta y lozana. Y si del campo político extendemos la vista al campo social, no es

difícil constatar cómo el establecimiento de los regímenes personales lleva al establecimiento de los monopolios, a la penetración capitalista, al avasallamiento de la inteligencia y de la vida intelectual, al servilismo de la prensa y al encanallamiento todo de la vida nacional.

Nuestro país debe el progreso de sus instituciones y el desarrollo de su cultura al hado feliz que le ha permitido desenvolver sus actividades ajenas al caudillismo de cuartel o de asamblea del "providencialismo" de los redentores que han surgido a la vida pública ayunos de espíritu público, de abnegación y de preparación intelectual, pero plétóricos de suficiencia, de ambición desenfrenada y de pedantería.

Lo que el país necesita y desea, no son caudillos, ya fracasados en sus propósitos redentores, sino magistrados, celosos en el cumplimiento de la ley, respetuosos de nuestras instituciones y promotores de la concordia, de la cooperación y de la armonía de la familia chilena. Con hombres gastados, aventados del Poder por poderosos movimientos de opinión, por sus atropellos y su incapacidad, no encontrará el país el camino de la felicidad y la paz. Como lo dijo el escritor de un país vecino, "Los viejos, a la tumba; los jóvenes a la acción". El candidato de la nación, don Juan Antonio Ríos, encarna los anhelos de todas las fuerzas renovadoras de la sociedad chilena; constituye una posibilidad y una promesa, la garantía segura de iniciar una etapa de comprensión, de conciliación, de cooperación y de trabajo.

El caudillismo del señor Ibáñez dió al país cuatro años de dictadura desembozada, de "facultades extraordinarias", de atropello a todas las instituciones fundamentales del Estado, de espionaje, de supresión de la libertad de imprenta y de anulación de todas las garantías constitucionales; y otro caudillismo más reciente contribuyó también, con sus arbitrariedades toleradas por una mayoría complaciente, del Congreso, a dividir hondamente a la familia chilena.

Nuestros conciudadanos no deben olvidar, pues, esta verdad que se desprende como un axioma de nuestra historia política: la felicidad de Chile, su tranquilidad y su paz, sus más grandes triunfos y sus más plácidos días, los han hecho sus magistrados, y no sus caudillos!